



RESOLUCION N° 2114



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, - 5 NOV. 1997

VISTO la solicitud de interés educativo efectuada por el DIARIO "LA NACION" para el Seminario sobre Educación, titulado "LA EDUCACION: NO QUEDA TIEMPO", que se desarrollará durante los días 10, 11 y 12 de noviembre de 1997 en la Ciudad de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo del Seminario es transmitir valores y acciones tendientes a la toma de conciencia sobre la profunda transformación educativa que se viene desarrollando en el país.

Que los temas que se abordarán, entre otros, en el aludido Seminario son la política educativa, la Ley Federal de Educación, la función de la escuela pública: estatal y privada, la jerarquización del docente, la financiación del sistema educativo, el respeto por la persona y la libertad, la solidaridad, el derecho y deber de educar, la función de los medios de comunicación, la formación moral y cívica para la forma democrática de gobierno, la educación y trabajo, la extensión de la enseñanza obligatoria, los contenidos básicos y comunes de la educación argentina, la educación polimodal, el Consejo Federal de Cultura y Educación; la Universidad, el ingreso y el egreso, la deserción y retención, la habilitación profesional y formación académica, la gratuidad y el arancelamiento y la investigación científica y tecnológica.

Que los temas mencionados serán expuestos por profesionales destacados y diversos funcionarios de este Ministerio.

Cv



RESOLUCION N° 2114



Ministerio de Cultura y Educación

Que es política del MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION apoyar actividades que contribuyen a la transformación educativa iniciada con la aplicación de la Ley Federal de Educación.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N°1.517/94 y su modificatorio N°2.202/94.

Por ello,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés educativo el Seminario sobre Educación, titulado "LA EDUCACION: NO QUEDA TIEMPO", organizado por el DIARIO "LA NACION", que se desarrollará durante los días 10, 11 y 12 de noviembre de 1997 en la Ciudad de Buenos Aires.

ARTICULO 2º.- Solicitar a sus organizadores que remitan la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en Pizzurno 935, P.B., Capital Federal.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 2114

LIC. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION